



PEDBCS: 2021-2027.

Eje I: Bienestar e inclusión.

I.10: Vivienda Digna.

ANEXO DEL POAMER 2025.

# POAMER 2025

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Instituto de Vivienda de Baja California Sur

Dependencia o Entidad:  
Instituto de Vivienda

Unidad Administrativa:  
Dirección de Administración y Finanzas

Fecha de elaboración:  
28/noviembre/2024

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico						
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	
1	Actualización del marco normativo de la Institución: Manual General de Organización, de Dirección General, de Promoción Social y Comercialización de Administración y Finanzas, Reglamento de Ingresos y Reglas de Operación.	Actualización del marco normativo. En seguimiento a la actividad planteada en POAMER 2024 y presentada en el Informe Anual POAMER 2024 como actividad en cumplimiento.	Dirección General	1 Norma													Establecer un marco normativo actualizado en mejora de los trámites ofrecidos	Manuales y Reglamentos.	Cumplimiento del Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Catálogo Estatal Actualizado	Estatal	Contar con marco normativo actualizado para tener un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios 100% digital y actualizado.  Establecer un mecanismo permanente de revisión del marco normativo y trámites para eficientar procesos
2	Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	Revisión de los costos, plazos, requisitos, ubicación y contacto para cada uno de los trámites y servicios.	Dirección General	Trámites y Servicios													Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Trámites y servicios	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	Estatal	Contar con el Catálogo de Trámites y Servicios actualizado.
3																						
4																						
5																						
6																						
6																						
7																						

BENJAMÍN GARCÍA MEZA  
DIRECTOR GENERAL  
(Autorizó)



INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE B. C. S.  
ORGANISMO PUBLICO  
DESCENTRALIZADO

ARQ. MARÍA DE JESÚS ARCE CORDERO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(Elaboró)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**



**Instituto de Vivienda  
de Baja California Sur**  
Organismo Público Descentralizado

**Dirección General.**

Oficio No. DG/1937/2024.

**Asunto: Envío Informe POAMER 2024 y POAMER 2025**

La Paz, Baja California Sur, a 28 de noviembre del 2024.

2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo".

"Noviembre, Mes de la No Violencia hacia las Mujeres"

**JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR.  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA  
DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO.  
PRESENTE.**

En atención a su oficio **JOE/CAJOE/221/2024** de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la elaboración y presentación del informe anual de cumplimiento al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2024, así como la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2025, con el propósito de contribuir al proceso de actualización tanto de trámites y servicios, como del marco legal de este Instituto de Vivienda de Baja California Sur, adjunto al presente los documentos solicitados: Informe POAMER 2024 y POAMER 2025 en los formatos designados para ello.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.



**INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE B. C. S.  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO**

**ATENTAMENTE**

**C. BENJAMIN GARCIA MEZA  
DIRECTOR GENERAL**



*Garcia*

C.c.p. – Arq. María de Jesús Arce Cordero. Directora de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

C.c.p. – Minutario.

BGM/ MJAC/ asp.